

# INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

## DATOS BÁSICOS:

Denominación del Programa :	<b>Investigación en Artes, Humanidades y Educación.</b>
Año de seguimiento:	2021
Curso académico al que se refiere este informe:	2020-21

## Tabla de contenido

<b>Objeto y ámbito.....</b>	<b>3</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>4</b>
2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión .....	4
2.2. Actividades formativas .....	7
2.2.1. Relación de actividades organizadas <b>por el programa</b> .....	7
2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos en relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos) .....	7
2.2.3. Formación transversal de la EID.....	7
2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.....	8
2.3. Internacionalización del programa .....	9
<b>3. PERSONAL INVESTIGADOR.....</b>	<b>9</b>
3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa .....	9
3.2 Referencia completa de un máximo de 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa en el curso 2019-2020. ....	14
3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2019-2020 .....	16
<b>4. RESULTADOS.....</b>	<b>17</b>
4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas.....	17
4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral ( <i>los datos de becas/contratos predoctorales figuran en el documento Listado de becarios del programa</i> ).....	20
<b>5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>	<b>21</b>
<b>6. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b><i>iError! Marcador no definido.</i></b>
<b>7. PLAN DE MEJORAS .....</b>	<b>26</b>
<b>Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes.....</b>	<b>29</b>

## Objeto y ámbito

El sistema de garantía interna de la calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha establece que las Comisiones de Calidad de cada uno de los programas elaboren un Informe anual de seguimiento de su programa y el correspondiente Plan de Mejora, que remitirán a la Escuela Internacional de Doctorado para su aprobación por el Comité de Dirección de la misma. El objeto de este documento es la recogida de la información necesaria para cumplir con este requerimiento.

Los responsables del programa deberán aportar a la Escuela Internacional de Doctorado este documento cumplimentado, a partir del análisis de la información que dicha Escuela les proporciona, información que han de contrastar con los datos propios con los que cuente la comisión académica del programa y que aparece contenida en las TABLAS y documentos adjuntos.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### 1.1. Composición de la Comisión de Calidad del Programa:

- Matías Barchino Pérez (Coordinador del Programa)
- Juan José Pastor Comín (Secretario)
- Arsenio Jesús Moya Guijarro, profesor del Programa, miembro de la Comisión Académica
- Concepción Astilleros (Personal de Admon y Servicios)
- Ernesto Sierra Delgado (Estudiante)

Se mantiene la composición de la comisión de años anteriores.

### 1.2. Fecha y lugar de la reunión

*(Adjuntar acta)*

*16 de marzo de 2022*

El elemento fundamental de este curso es que el Programa ha sido sometido a un proceso de acreditación por parte de la Agencia de evaluación. Aunque el resultado ha sido positivo, el panel ha señalado una serie de elementos que se han de modificar y se ha adquirido el compromiso de realizar un MODIFICA en varios aspectos que se detallarán.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión

Los criterios de admisión aplicados han permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa que es muy amplio debido a la diversidad de áreas de investigación y de equipos que incorpora.

El número de plazas ofertadas es adecuado y respeta en número de plazas ofertadas en la memoria, aunque no se siempre se ajusta a la distribución prevista en la memoria por los 11 centros. Este número se ha de adaptar al número de doctores pertenecientes a los diferentes equipos y su capacidad formal para dirigir tesis.

Concretamente el número de estudiantes de nuevo ingreso han sido en el curso 2020-2021, ha sido 115 doctorandos (87 el curso anterior), de una demanda en la preinscripción de 163 (94 en el anterior), de los que fueron admitidos 124 x(85 en el curso anterior). Fueron invalidadas 15 solicitudes. El número total de estudiantes matriculados en este curso fue de 290 (377 en el curso anterior), que junto a los que han concluido su tesis doctoral (26, frente a 35 del curso anterior (este año 2020 se han defendido 46 tesis) o los que han abandonado (28, frente 36 del curso anterior) completan prácticamente (431) la oferta prevista en la memoria de 440 estudiantes ofertados, cuyo perfil de ingreso es el que se recoge en la Tabla y que corresponde

fundamentalmente a estudios de Máster de diversa procedencia y de Licenciatura. La Comisión académica ha calificado como NO APTO o NO PRESENTADO un número creciente de tesis que no han realizado ningún acceso al Registro de Actividades en el curso en los plazos ordinarios y extraordinarios.

La mayoría de los estudiantes corresponden al perfil solicitado y no ha habido alumnos que han requerido complementos de formación. La disminución de esta exigencia se vincula a la posibilidad real de que los estudiantes accedan al Programa desde Másteres profesionalizantes como el Máster U. en Profesorado de Secundaria que desde hace unos años existe y que se considera admisible para los doctorandos del perfil relacionado con Equipo de Investigación Innovación Educativa.

El informe sobre la renovación de la acreditación señala algunos aspectos de interés que han de ser reflejados en el informe de calidad:

- 1. Se deben mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que se cumple el perfil de ingreso y, en particular, recoger en las actas de la Comisión Académica el modo en que se ha procedido y las resoluciones adoptadas.*

La Comisión se compromete a recoger de forma clara toda la información sobre perfil de ingreso.

- 2. Se debe establecer la puntuación mínima que han de superar los candidatos para ser admitidos al programa de doctorado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

- 3. Se deben respetar los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación al programa que contemple los criterios de admisión aplicados realmente.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

- 4. Se deben siempre ligar los criterios de admisión a requisitos académicos, de tal forma que puedan ser objetivos y objetivables y ser coherentes con el acceso universal de los estudiantes. Por tanto, que se establezca como criterio la presentación de un aval por parte de algún profesor no se puede considerar adecuado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

5. *Se debe respetar la asignación de complementos de formación al perfil de ingreso del estudiante, de acuerdo con lo recogido en la memoria verificada, o solicitar una modificación en la memoria que contemple los cambios realizados.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Áreas de Mejora</b>
Los estudiantes se ajustan al perfil solicitado en su mayoría	Acceso desde Máster profesionalizantes no de investigación. Falta de información específica.	Revisión de criterios de admisión en la Memoria mediante modificación.
Amplitud de áreas y equipos de investigación permite variados perfiles.	Desequilibrio en el número de estudiantes por área y equipo.	Mejorar el diseño e información en la Web del Programa, así como identificarla específicamente.
Buen trabajo de información, de gestión y resolución de problemas por parte de la EID.	Exceso de carga de trabajo de la Comisión Académica.	Necesidad de un gestor específico para el programa para información y gestión de procesos.
Información centralizada en la web de la EID lecturas de tesis e información general sobre los procesos doctorales.	Persiste el problema de que las tesis tardan en ser leídas más de lo previsto.	Necesidad de acceso a Sistemas de información.
	Se percibe que los directores y tutores no conocen bien su función el Programa de Doctorado a la hora de cumplimentar el RAPI.	Intensificar la información a los directores y tutores de tesis sobre su función en el Programa por reuniones o comunicaciones, así como a los estudiantes.
	También los estudiantes tienen algunos problemas para entender la función del Registro de Actividades.	Información en la web EID.
Mejoras de la herramienta RAPI	Persisten dificultades con la herramienta RAPI en algunos aspectos de su diseño.	Seguir mejorando la herramienta RAPI.

## 2.2. Actividades formativas

### 2.2.1. Relación de actividades organizadas por el programa

El Programa no oferta complementos de formación específicos, aunque todos los profesores pertenecen a distintos programas de Máster de Investigación en diferentes sedes de la UCLM, cuyas asignaturas metodológicas sirven de complementos de formación a los estudiantes del Programa.

Dado el carácter multidisciplinar del Programa, el complemento de formación que se puede exigir a los estudiantes que no demuestran experiencia previa en la investigación o en el área de su tesis es la realización de asignaturas metodológicas máster o grado por un máximo de 18 ects que se han de hacer en el primer año de la tutela académica.

Este es uno de los aspectos señalados en el informe de acreditación del panel de ANECA.

*6. Se deben ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*7. Se deben establecer procedimientos de control de las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previsto en cada una de ellas.*

Pese a la escasez de las actuales actividades formativas organizadas por el programa que señala el informe, estas se valoran con los criterios establecidos por la EID y se vinculan con las competencias y resultados de aprendizaje. En todo caso esta situación ha de quedar explicitada en el futuro, según recoge el Plan de Mejora.

### 2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos en relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos)

Los departamentos ofrecen jornadas de investigación, seminarios y congresos no vinculados directamente con el Programa de Doctorado. Falta de información sobre los mismos, aunque se ha hecho un esfuerzo de contacto para integrar información sobre el Programa en las webs de Departamentos y Centros.

### 2.2.3. Formación transversal de la EID (Consultad web de la EID).

#### 2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.

Recursos del presupuesto de la EID y de los centros.

La Biblioteca General de la UCLM propone cursos de formación en investigación a los que los doctorandos tienen acceso.

#### CURSO DE INICIACIÓN A LA CARRERA INVESTIGADORA

Impartido por el Servicio de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca Universitaria. Tiene una duración de 50 horas, de las cuales 25 horas corresponden a la lectura de los materiales didácticos que se facilitan, y otras 25 horas son de trabajo individual del alumno, desarrollándose el curso a lo largo de cuatro semanas. Se ofertan dos convocatorias cada año, una entorno al mes de febrero y otra en octubre.

Es requisito imprescindible ser alumno de Posgrado, Máster o Doctorado en la Universidad de Castilla-La Mancha y disponer de las credenciales de la UCLM necesarias para el acceso a la plataforma de formación campus virtual. Se ofertan entre 75 y 100 plazas en cada convocatoria y la admisión se realiza por riguroso orden de inscripción.

#### CURSO APRENDIZAJE EN LA BÚSQUEDA Y USO DE LA INFORMACIÓN.

*Nivel avanzado*, impartido desde los cursos de la Biblioteca UCLM, más técnico y especializado (dirigido a alumnos de tercer y cuarto curso de grado y posgrado y tercer ciclo), donde se entra de lleno en las bases de datos específicos de cada gran área temática, y en cómo enfocar un buen trabajo fin de grado o proyecto fin de carrera. En este nivel avanzado pueden matricularse los estudiantes de doctorado.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Creación de una convocatoria para la organización de jornadas de formación metodológica en los centros por parte de la EID.	.	ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada
Centralización de la oferta de cursos formativos por parte de la EID-UCLM	Dispersión de los centros de impartición del Programan para programar actividades de formación.	Incrementar una oferta de complementos de formación propios y estimular la formación en modalidad online para evitar la dispersión.
	definir procedimientos de control de las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje	mejorar procedimientos de control de las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previsto en cada una de ellas

### 2.3. Internacionalización del programa

Se ha incrementado de forma muy evidente el número de estudiantes extranjeros en el Programa de Doctorado, pasando en los últimos años de 3 (2014-15); 12 (2015-16); 23 (2015-16); 35 (2016-17) a 55 (2017-18). 64 estudiantes en 2018-19 y 78 en el curso 2019-20.

Un número creciente de estudiantes ha realizado estancias en centros de investigación extranjeros 15 y el número de tesis con Mención Internacional también ha aumentado de 2 a 7 en 2017-18 y 2018-19, a las 10 del curso 2019-20.

La UCLM ha cambiado los criterios para la financiación de estancias de profesores en universidades extranjeras, estimulando que se produzcan en universidades situadas en la misma escala o superior en los rankings internacionales; y estimulando la publicación de artículos en colaboración con profesores de estas universidades. Esto puede contribuir a la internacionalización efectiva del Programa y a la propuesta de tesis internacionales y redes.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Áreas de Mejora</b>
Número creciente de estancias en el extranjero.	Persiste la ausencia de ayudas directas a la estancia internacional y movilidad en Doctorado.	Convocatorias específicas de becas y ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado.
Número creciente de Tesis con Mención Internacional		
Aumento sustantivo de estudiantes internacionales, especialmente de procedencia iberoamericana.	Restricción y disminución de becas Fundación Carolina y otras para estudiantes internacionales, especialmente iberoamericanos.	Sería deseable la convocatoria de becas y becas dirigidas a estudiantes internacionales.
Cambio de criterios de programas de estancias en centros de la UCLM para profesores permitirá el contacto con universidades con ranking.	Problemas de indefinición de algunos aspectos de la mención de Tesis Internacional, especialmente en el uso de la lengua española.	Cumplimiento de la normativa sobre tesis internacional.

## 3. PERSONAL INVESTIGADOR

### 3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa

*Indique un mínimo de un proyecto de investigación vivo por cada equipo*

**EQUIPO 1. HISTORIA MATERIAL, SOCIOPOLÍTICA y CULTURAL: DE LA PREHISTORIA AL PRESENTE.**

- PGC2018-093833-B-I00 LA REPÚBLICA POLÍTICA ENTRE CLÍO Y CALÍOPE. REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS POLÍTICAS EN LA MONARQUÍA. (MCI/AEI/FEDER,UE) REF:PGC2018-093833-B-I00 .  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN FRANCISCO JOSÉ ARANDA PÉREZ  
Francisco José Aranda Pérez  
SIN CENTRO DOCENTE
- PGC2018-099205-B-C21 LAS MUJERES DE LAS MONARQUÍAS IBÉRICAS: ESPACIOS RELIGIOSOS, MODELOS DE REPRESENTACIÓN Y ESCRITURAS, CA. 1252-1504. (MCI/AEI/FEDER,UE). REF:PGC2018-099205-B-C21  
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES  
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ  
Ángela Muñoz Fernández  
SIN CENTRO DOCENTE
- PGC2018-096531-B-I00 ÓRDENES MILITARES Y RELIGIOSIDAD EN EL OCCIDENTE MEDIEVAL Y EL ORIENTE LATINO (SIGLOS XII-1/2 XVI). IDEOLOGÍA, MEMORIA Y CULTURA MATERIAL (MCI/AEI/FEDER,UE). REF: PGC2018-096531-B-I00 . MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN MARÍA RAQUEL TORRES JIMÉNEZ  
María Raquel Torres Jiménez  
SIN CENTRO DOCENTE
- SBPLY/19/180501/000054 CATÁLOGO DE VESTIGIOS DE LA GUERRA CIVIL (1936-1939) EN CASTILLA-LA MANCHA: MAPA INTERACTIVO JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Ángel Ramón Valle Calzado Ángel Ramón Valle Calzado  
FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- SBPLY/19/180501/000071 La dimensión religiosa de las órdenes militares a partir de fuentes documentales y arqueológicas: La Mancha, Portugal, Francia y Tierra Santa (siglos XII-1/2 XVI) JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES JESÚS MANUEL MOLERO GARCÍA  
Jesús Manuel Molero García  
FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- SBPLY/19/180501/000095 LA NOBLEZA CASTELLANA EN LA EN LA CONSERVACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL DURANTE EL SIGLO XVII JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PORFIRIO SANZ CAMAÑES  
Porfirio Sanz Camañes  
FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL

- SBPLY/19/180501/000096/1 CLAUSTRAT. El patrimonio material e inmaterial de los Conventos de Toledo y su diócesis: evolución, actualidad y perspectivas preocupantes JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES FRANCISCO JOSÉ ARANDA PÉREZ Francisco José Aranda Pérez FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO
- PID2020-119980GB-I00 FAMILIA, DEPENDENCIA Y CICLO VITAL EN ESPAÑA, 1700-1860. Proyecto PID2020-119980GB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 FADECI MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ Francisco García González FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE
- FAMILIAS, TRAYECTORIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES EN LA ESPAÑA CENTRO-MERIDIONAL, 1700-1930 (MINECO/AEI/FEDER. REF.: HAR2017-84226-C6-2-P) – IP: Francisco García González

## **EQUIPO 2. INVESTIGACIONES y ESTUDIOS FILOLÓGICOS**

- FBBVA-2019-01 Ianua vitae: edición crítica y base de datos de un diccionario manuscrito sobre medicamentos simples (FUNDACION BBVA) IAVI FUNDACIONES FUNDACION BBVA MARÍA TERESA SANTAMARÍA HERNÁNDEZ María Teresa Santamaría Hernández FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE
- 608747-EPP-1-2019-1 FELICE: Feeling Europe, Languages, Identities and Collective Emotions in Europe FELICE COMISION EUROPEA EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY (EACEA) JAVIER ENRIQUE DÍAZ VERA Javier Enrique Díaz Vera FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- PCI2019-103512 Género y edad: Representaciones de masculinidades y envejecimiento en literaturas y cines europeos contemporáneos de referencia PCI2019-103512 financiado por MCIN/AEI//10.13039/501100011033 y cofinanciado por la Unión Europea MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN JOSÉ MARÍA ARMENGOL CARRERA José María Armengol Carrera FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- SBPLY/19/180501/000051 Variación sintáctica en español: el régimen verbal JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES BRUNO CAMUS BERGARECHE Bruno Camus Bergareche FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL

- SBPLY/19/180501/000087 La Escuela de Traductores de Toledo y las traducciones de obras médicas: textos, transmisión manuscrita y recepción  
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES MARÍA TERESA SANTAMARÍA HERNÁNDEZ María Teresa Santamaría Hernández  
FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE
- PID2019-106710GB-I00 LA INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA COMO POLÍTICA LINGÜÍSTICA FAMILIAR: ESTRATEGIAS, MOVILIDADES E INVERSIONES (Proyecto PID2019-106710GB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033) ENIFALPO MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN ANA MARÍA RELAÑO PASTOR Ana María Relañó Pastor  
FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- SBPLY/19/180501/000129 Los manuscritos toledanos del Liber Iudicum y del Fuero Juzgo: edición paleográfica y estudio interdisciplinar  
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES ÁNGELES ROMERO CAMBRON Ángeles Romero Cambren  
FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL

### **EQUIPO 3. INVESTIGACIONES EN ARTE y COMUNICACIÓN**

- SBPLY/19/180501/000204 La fiesta barroca: música, teatro, danza e iconografía. Estudio interdisciplinar del patrimonio histórico musical de Castilla-La Mancha en los espacios de celebración civil y religiosa (1600-1750)  
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES JUAN JOSÉ PASTOR COMÍN Juan José Pastor Comín  
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE CIUDAD REAL
- PDC2021-121092-C21 El patrimonio musical de la España moderna (siglos XVII-XVIII): transferencia de resultados y proyección social de referencia PDC2021-121092-C21 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea Next GenerationEU/PRTR MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN JUAN JOSÉ PASTOR COMÍN Juan José Pastor Comín  
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE CIUDAD REAL
- PID2020-119719RB-I00 El patrimonio monumental en los folletos turísticos de la España franquista (1938-1964). Discursos visuales y

simbólicos. Proyecto PID2020-119719RB-I00 financiado por el  
MCIN/AEI/10.13039/501100011033 PAMONTURES MINISTERIO  
DE CIENCIA E INNOVACION AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
MARÍA ESTHER ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR María Esther  
Almarcha Núñez-Herrador

FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL

- PID2020-117749GB-C21 LAS COMEDIAS EN COLABORACIÓN DE ROJAS ZORRILLA CON OTROS DRAMATURGOS: ANÁLISIS ESTILOMÉTRICO, ESTUDIO y EDICIÓN CRÍTICA. Proyecto PID2020-117749GB-C21 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 TAC MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN RAFAEL GONZÁLEZ CAÑAL Rafael González Cañal FACULTAD DE LETRAS DE C.REAL
- RED2018-102342-T MÚSICA, LITERATURA Y PODER EN LA ESPAÑA MODERNA: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES (MCIU/AEI/ REF.: RED2018-102342-T ) MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN JUAN JOSÉ PASTOR COMÍN Juan José Pastor Comín FACULTAD DE EDUCACIÓN DE CIUDAD REAL
- EL PATRIMONIO MUSICAL DE LA ESPAÑA MODERNA (SIGLOS XVII-XVIII): RECUPERACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ANÁLISIS, RECEPCIÓN Y ESTRUCTURAS RETÓRICAS DE LOS DISCURSOS MUSICALES (MINECO/AEI/FEDER. REF.: HAR2017-86039-C2-2-P) Juan José Pastor Comín
- “MÚSICA, LITERATURA Y PODER EN LA ESPAÑA MODERNA: ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES”. REDES DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I. RED2018-102342-T. 2020-2021. Juan José Pastor Comín
- LA FIESTA BARROCA: MÚSICA, TEATRO, DANZA E ICONOGRAFÍA. ESTUDIO INTERDISCIPLINAR DEL PATRIMONIO MUSICAL DE CASTILLA-LA MANCHA EN LOS ESPACIOS DE CELEBRACIÓN CIVIL Y RELIGIOSA (1600-1750)", JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. SBPLY/19/180501/000204. Juan José Pastor Comín

#### **EQUIPO 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

- PID2020-115624RA-I00 Programa de educación emocional adolescente Jane Austen, basado en la evidencia y la sostenibilidad. Proyecto PID2020-115624RA-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 JAEEP MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION AGENCIA ESTATAL DE



Álvaro Notario Sánchez La demolición de las Reales Caballerizas y los proyectos de un fallido museo republicano: Del Museo del Coche y Arte Popular al Museo de Armas y Tapices Boletín de Arte de la Universidad de Málaga 2020

Ana María Relaño Pastor; David Poveda Native speakerism and the construction of CLIL competence in teaching partnerships: reshaping participation frameworks in the bilingual classroom Language and Education 2020

1. Ana María Rodado Ruiz De bibliografía y poesía: Hernando Colón y su legado literario Edad de Oro 2020
2. Ángel Raúl Ruiz Pulpón; María del Carmen Cañizares Ruiz Enhancing the Territorial Heritage of Declining Rural Areas in Spain: Towards Integrating Top-Down and Bottom-Up Approaches Land 2020
3. Bruno Camus Bergareche Notes on Extended uses of pues in Basque Country Spanish Isogloss. Open Journal of Romance Linguistics 2020
4. David Martín López Using Online Resources to Teach Political Thought of the Spanish Golden Age during the COVID-19 Pandemic Sixteenth Century Journal 2020
5. Felipe Blas Pedraza Jiménez Enríquez Gómez y Martínez de Mata. Un episodio de la vida política y teatral sevillana Criticón 2020
6. Francisco Javier Dóniz Páez; Esther Beltrán Yanes; Rafael Becerra Ramírez; Nemesio Pérez; Pedro A Hernández; William Hernández Diversity of Volcanic Geoheritage in the Canary Islands, Spain Geosciences 2020
7. Francisco Javier Moreno Díaz del Campo Reseña de Kadri, Alice, Moreno, Yolanda y Echevarría, Ana (eds.), Circulaciones mudéjares y moriscas. Redes de contacto y representaciones, Madrid, CSIC, 2018, 395 págs., ISBN: 978-84-00-10403-0. Hispania. Revista Española de Historia 2020
8. Gema Gómez Rubio El teatro para la infancia y la juventud en los márgenes de un territorio inexplorado Talía: revista de estudios teatrales 2020
9. Hans Christian Hagedorn Don Quijote en el jazz italiano Artifara. Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas 2020
10. Helena Dorothy Aikin Araluze Content-Related and Methodological Issues in Bilingual and Plurilingual Programmes Issues and Ideas in Education 2020
11. José Arturo Salgado Pantoja Aldeas extintas y arquitectura románica inédita en el alfoz medieval de Almoguera (Guadalajara) Ars Bilduma 2020
12. José María Armengol Carrera "Performing Manhood Through Animal Killings?"
13. Revisions of Hunting as a Performance of Masculinity in Ernest Hemingway's Late Writings" Men and Masculinities 2020
14. Juana Margarita Vivanco Gefaell ¿Qué hay entre el control y la reestructuración? Sobre la construcción poner algo ~ a alguien a + infinitivo Revista Española de Lingüística 2020
15. Julia Martínez Cano ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther; GARCÍA CUETOS, María Pilar y VILLENA ESPINOSA, Rafael (eds.), "Spain is different": La restauración monumental en el segundo franquismo Norba. Revista de Arte 2020

16. Julie Ludmilla Myriam Corsin L'adaptation du Rapport de Brodeck: une figuration fidèle à l'original La bande dessinée francophone dans l'entre-deux - Synergies Espagne 2020
17. Laura González López Vocatives with determiners: the case of vocatives preceded by possessives Isogloss. A journal on variation of Romance and Iberian language 2020
18. María del Carmen Cañizares Ruiz Visibilidad y promoción del patrimonio minero en algunos Geoparques españoles Documents d'Análisi Geográfica 2020
19. María Esther Almarcha Núñez-Herrador; Rafael Villena Espinosa Una reflexión sobre la situación de la fotografía en Castilla-La Mancha. Entre lo capturado y lo deseado Monograma. Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento 2020
20. María Raquel Torres Jiménez Mujeres de órdenes militares, siglos XII-XVI. La realidad cotidiana en el monasterio calatravo de la Asunción de Almagro según la visita de 1546 Revista de las Órdenes Militares 2020
21. María Rubio Martín Los libros de viaje de Miguel Delibes en su contexto cultural Ínsula 2020
22. María Teresa Pisa Cañete Des stéréotypes des hommes et des femmes noirs dans Brin d'amour et Histoire de la femme cannibale, entre continuité et désir de changement Anales de Filología Francesa 2020
23. Pedro Victorio Salido López Metodologías activas en la formación inicial de docentes: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y educación artística Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado 2020
24. Rafael Becerra Ramírez; Rafael Ubaldo Gosálvez Rey; Estela Escobar Lahoz; Elena González Cárdenas; Mario Serrano Patón; Darío Guevara Copado Characterization and Geotourist Resources of the Campo de Calatrava Volcanic Region (Ciudad Real, Castilla-La Mancha, Spain) to Develop a UNESCO Global Geopark Project Geosciences 2020
25. Rafael González Cañal «La venta como espacio dramático en el teatro español del siglo XVII» Críticón 2020

### 3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2019-2020

*Indique un mínimo de un proyecto de investigación de cada equipo*

No se tienen datos.

- Continúa la Incorporación de profesores jóvenes con proyectos competitivos y sexenios de investigación, para los que la dirección de tesis tiene valor en su carrera de investigación.
- Aumento de la cantidad y calidad de las aportaciones de los profesores.
- Aumento de Tesis y proyectos europeos.

- Se hace necesaria la actualización de los Equipos de Investigación de la Memoria, que no se ha iniciado por razones de oportunidad, ya que los profesores jóvenes con contrato están recibiendo sexenios de investigación y conviene que se establezca el número de profesores que integran los equipos.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Continúa la Incorporación de profesores jóvenes con proyectos competitivos y sexenios de investigación, para los que la dirección de tesis tiene valor en su carrera de investigación.	Dificultades con la gestión de grupos de investigación y proyectos regionales.	Sistematizar la información sobre proyectos y los programas de doctorado a través del Portal de la Investigación y RAPI
Aumento de la cantidad y calidad de las aportaciones de los profesores.	Jubilación de profesores con gran cantidad de proyectos y publicaciones de impacto.	Actualización de profesores en mediante una modificación de la Memoria.
Aumento de Tesis y proyectos europeos.		

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas

*(Agregar una contribución a cada una de las tesis que figuran en el listado disponible en el documento Tesis defendidas 19-20).*

Son 46 tesis leídas en el 2020.

- Marina Díaz Marcos. "De simplicibus medicinis. Liber VI. Edición crítica y estudio de la traducción latina de Gerardo de Cremona. Directora: María Teresa Santa María Hernández. Depto. Filología Hispánica y Clásica. Facultad de Humanidades de Albacete. Lectura: 21/12/2020
- Manuel Jiménez Carmona. "Desde el románico. Encuentros e imágenes para una experiencia artística. Director: Ricardo Cadenas Vidall. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 22/12/2020.
- Paula Lafuente Cantera. "El deseo como resistencia en el arte corporal: La práctica de la escucha táctil. Director: Ignacio Oliva Campeán. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 16/12/2020
- Alberto Jávega Bonilla. "Viñedo, familia y reproducción social. La propiedad vitivinícola en la Mancha Oriental (Cuenca, 1750-1850). Director: Francisco García González. Depto. Historia. Facultad de Humanidades de Albacete. Fecha de lectura 17/12/2020
- Jaime García-Carpintero López de la Mota. "La Orden de Santiago a través de la cultura material: los señoríos de La Mancha y Uclés a finales de la Edad Media (siglos XV y principios del XVI)". Directores: Francisco Ruiz Gómez / José Manuel Molero García. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lectura: 21/12/2020

- Iván Pérez Vidal: “A la luz de lo invisible. La obra de David Hammons. Director: María Esperanza Collado Sánchez. Depto de Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 21/12/2020
- Francisco Javier Escudero Buendía: “Prosopografía de personajes reales cervantinos en La Mancha (1578-1591): Un reflejo de la sociedad rural en el tobo del siglo XVI. Director: Francisco Crosas López. Dept. Filología Hispánica y Clásica. Facultad de Humanidades de Toledo. Lectura: 18/12/2020
- Cristina Honrubia Montesinos: “Desarrollo profesional de los docentes de Educación Infantil en su vinculación con la Educación Física”. Director: Pedro Gil Madrona / Luisa Losada Puente. Depto, Didáctica de la Educación Física, Artística y Música; Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 11/12/2020.
- Eduardo García Toledano: “Prevención y Educación para la Salud. Formación para un uso adecuado de las Vacunas. Epidemiología y prevención de enfermedades prevenibles con Vacunas. Salud Pública”. Directora: Ascensión Palomares Ruiz. Depto. Pedagogía. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 15/10/2020
- Evelyn del Carmen Ariza Muñoz: “El conocimiento matemático que logran en su formación inicial los licenciados en Matemáticas y normalistas superiores de la región Caribe de Colombia visto desde el TEDS-M”. Directores: Ramón Cózar Gutiérrez / José Antonio González Calero Somoza / Mónica Patricia Borjas. Depto. Matemáticas. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 22/10/2020
- Irene Sánchez Ondoño: “La dispersión urbana en el proceso de reconfiguración territorial de las ciudades medias interiores. Los casos de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha durante el periodo 2000-2016”. Director: Francisco Cebrián Abellán. Depto. Geografía y Ordenación del Territorio. Facultad de Humanidades de Albacete. Lectura: 23/10/2020
- Tamiko Nakamura: “El uso de los colores en Alfonsina Storni en el contexto del modernismo hispánico”. Director: Ángel Luis Luján Atienza. Depto. Filología Hispánica y Clásica. Facultad de Educación de Cuenca. Lectura: 20/11/2020
- Pierre Savourent: “Quise ser buen político de Estado. La représentation du pouvoir politique dans le théâtre d’Antonio Enríquez Gómez”. Directores: Rafael González Cañal / Rafael Carrasco. Depto. Filología Hispánica y Clásica. Universidad Paul Valéry (Montpellier). Lectura: 5/10/2020.
- María Soledad Ferrer-Vidal Díaz del Riguero. “Santa Eufemia de Cozuelos: el primer monasterio femenino de la Orden Militar de Santiago”, Directora: Ángela Muñoz Fernández. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lectura: 14/09/2020
- Pilar León González: “La imagen corporal en alumnos de Educación Infantil”. Directores: Onofre Contreras Jordán e Irene González Martí. Depto. Didáctica de la Educación Física, Artística, y Música. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 30/09/2020
- Sergio Carretero Galindo: “Asesoramiento del orientador educativo para el cambio metodológico. Aplicaciones en Secundaria”. Directora: Asunción Manzanares Moya. Depto. Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Lectura: 15/10/2020
- Francisco Aznar Sánchez: “Ilustración, Romanticismo e indefinición del género en la obra en prosa de José Cadalso”. Director: Juan Bravo Castillo. Depto. Filología Moderna. Facultad de Humanidades de Albacete. Lectura: 30/10/2020
- Pedro Jesús Garrido Picazo: “De la transición al nuevo milenio. *Barcarola* y otras 15 revistas literarias españolas de fin de siglo (1975-2000)”. Director: Juan Bravo Castillo. Depto. Filología Moderna. Facultad de Letras. Lectura: 9/10/2020
- Angelina Gutiérrez Almenara: “Reacciones a lo ajeno: un estudio sobre la traducción de autobiografías árabes contemporáneas”. Directores: Salvador Peña Martín / Luis Miguel Pérez Cañada. Depto. Filología Moderna. Facultad de Humanidades de Toledo. Lectura: 17/09/2020
- Elena Giovana Fernández Sánchez: “Conocimientos, percepciones y actitudes del profesorado de secundaria ante la inclusión de las tics en las aulas”. Directora: María Teresa Bejarano Franco. Depto. Pedagogía. Facultad de Educación de Ciudad Real. Lectura: 14/09/2020
- Javier de los Ríos Medina: “Análisis y evaluación de la usabilidad técnica y pedagógica de telegram para el mobile learning a través de un caso de estudio: curso de operativa de trading con derivados financieros sobre el DAX”. Director: Luis Manfredi Sánchez. Depto. Periodismo (en constitución). Facultad de Comunicación. Lectura: 28/07/2020

- Miguel Ángel Martínez Sánchez: “La ciudad castrense y la historia de los cuarteles de Segovia en el siglo XIX: de la desamortización a la transformación. Edificios militares cuartelarios en Segovia y en el Real Sitio de San Ildefonso durante las Jornadas Reales”. Director: Ángel Ramón del Valle Calzado / Eduardo Juárez Valero. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lectura: 22/07/2020
- Fernando Pascual León: “Johann Mattheon: *El perfecto maestro de capilla* (1739). Estudio preliminar y traducción crítica”. Directores: Luis Antonio González Marín / Rolf Bäcker. Dept. Didáctica de la Educación Física, Artística y Música. Facultad de Educación de Ciudad Real. Lectura: 24/07/2020
- Antonio Mora Villamayor: “Evolución demográfica y económica de la Mancha Oriental toledana durante el siglo XX y su impacto en la educación”. Director: Ascensión Palomares Ruiz / Angel Luis González Olivares. Depto. Pedagogía. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 22/07/2020
- Óscar Estévez García: “El proceso de enseñanza-aprendizaje del saxofonista en los conservatorios profesionales de música en España”. Director: Felipe Gértrudix Barrio / Juan Zagalaz Cachinero. Depto. Didáctica de la Educación Física, Artística y Música. Facultad de Educación de Toledo. Lectura: 06/07/2020
- Adolfo de Mingo Lorente: “La Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Castilla-La Mancha (1786-1808)”. Director: Palma Martínez-Burgos García. Depto. Historia del Arte. Facultad de Humanidades de Toledo. Lectura: 14/07/2020.
- Juan Miguel Sánchez Ramón: “El desarrollo profesional del docente en educación física en Primaria”. Directores: Onofre R. Contreras Jordán / Pedro Gil Madrona / Juan Carlos Pastor Vicedo. Depto. Didáctica de la Educación Física, Artística y Música. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 21/07/2020
- Elisa de la Torre Llorente: “Infralevés: una poética de lo contingente en el arte contemporáneo”. Directora: Amparo Mercedes Lozano Cerços. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 3/7/2020
- María Cristina Díaz Sanz: “Aplicación de la metodología LANBIOEVA a la valoración biogeográfica de las dehesas de Ciudad Real y sus dinámicas de abandono e intensificación. El ejemplo del Campo de Calatrava y Los Montes de Ciudad Real”. Director: Pedro José Lozano Valencia / Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo. Depto. Geografía y Ordenación del Territorio. Facultad de Letras. Lectura: 4/9/2020
- Yolanda Fernández Valverde: “De la Hidalguía a la Grandeza de España: la familia Enríquez en Cuenca (S. XVI-XIX)”. Director: Francisco García González / Carmen Hernández López. Depto. Historia. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. 18/06/2020
- Eduardo Sánchez-Escribano García de la Rosa. “Estado de la formación musical instrumental en contextos escolares no universitarios de la Comunidad de Madrid. Un estudio comparado sobre el abandono formativo y la simultaneidad en las enseñanzas regladas de música”. Director: Felipe Gértrudix Barrio. Depto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Educación de Toledo. Lectura: 15/06/2020
- Diego Gallego Valle: “Las fortificaciones del Campo de Montiel (VIII-XVI): Historia, arqueología y análisis constructivo”. Directores: Jesús Manuel Molero García / Ricardo Izquierdo Benito. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lectura: 18/06/2020
- Fernando Collantes Ortega: “Análisis de la interactividad existente entre diarios digitales y sus usuarios a través de los medios sociales”. Directores: Juan Luis Manfredi Sánchez / José María Herranz de la Casa. Depto. Constitución. Facultad de Comunicación. Lectura: 5/6/2020
- Aranzazu Sanz Tejeda: “Análisis narrativo de la obra infantil y juvenil de Eliacer Cansino”. Directores: Ángel Luis Luján Atienza / César Sánchez Ortiz. Depto. Filología Hispánica y Clásica. Facultad de Educación. Lectura: 2/06/2020
- Leyla Ana Josefina Dunia Parra: “Formas de pensar la curaduría de arte contemporánea”. Director: José Antonio Sánchez Martínez. Depto. Historia del Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 18/06/2020
- Ariadna Gómez Escobar Camino: “Estrategias y errores en la medida de la longitud en niños de 4 a 8 años: una propuesta didáctica sobre el uso de la regla”. Directores: Raquel Fernández Cezar / Silvia Guerrero Moreno. Depto. Matemáticas. Facultad de Educación de Toledo. Lectura: 22/04/2020

- David Romero Fernández: “Guerra y Oppugnatio en la Hispania Romano-Republicana: los contextos de la segunda guerra púnica. El Bellum Numantinum y el conflicto sertoriano”. Director: Gregorio Carrasco Serrano. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lectura: 15/07/2020
- Pedro Miguel Naranjo: “Cerámicos a mano con decoración pintada del Bronce final y de la primera edad del Hierro en los valles del Guadalquivir y Guadiana”. Directores: M<sup>a</sup> Rosario García Huerta / Mariano Torres Ortiz. Depto. Historia. Facultad de Letras. Lecturas: 21/04/2020
- Almudena Manibardo Beltrán: “El amor a la materia. La forma social del artesano”. Director: Vicente Jarque Soriano. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 6/7/2020
- Ana Cristina Peña Ruiz: “La conservación preventiva en la colección Parkett de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Importancia de la documentación en la conservación contemporánea”. Director: Vicente Jarque Soriano. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 18/03/2020
- Luis Martínez Serrano: “El espacio de la soledad. Estudio de la categoría espacial en la obra cinematográfica de Pedro Almodóvar”. Director: Ignacio Oliva Campeán. Depto. Arte. Facultad de Bellas Artes. Lectura: 14/05/2020
- Francisco José Cerceda Cañizares: “Nuevos templos parroquiales en la provincia de Ciudad Real. La renovación arquitectónica sacra auspiciada por la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales (1941-1979)”. Directora: Esther Almarcha Núñez-Herrador. Depto. Historia de Arte. Facultad de Letras. Lectura: 10/09/2020.
- Pablo Miguel Garvía Medrano: “Análisis de la implementación de un programa de larga duración basado en el modelo pedagógico de aprendizaje cooperativo en Educación Física en Educación Secundaria”. Directores: Luis Miguel García López / Francisco Javier Fernández Río. Depto. Didáctica de la Educación Física, Artística y Música. Facultad de Educación de Albacete. Lectura: 25/06/2020
- José Manuel López Torán: “Patrimonio y emociones: la tarjeta postal en las guerras mundiales”. Director: Rafael Villena Espinosa / José Carlos Vizueté Mendoza. Depto. Historia. Facultad de Humanidades de Toledo. Lectura: 17/03/2020
- Esther Vargas Gil: “Modelos de colaboración docente en la red para el área de Música. Un análisis de los proyectos Etwinning en el periodo 2008-2018”. Directores: Felipe Gértrudix Barrio / Manuel Gértrudix Barrio. Depto. Didáctica de la Educación Física, Artística y Música. Facultad de Educación de Toledo. Lectura. 17/01/2020
- Javier López Velasco: “El arte en Kubrick”. Director: Juan Pablo Wert Ortega. Depto. Historia del Arte. Facultad de Letras. Lectura: 5/3/2020.

#### 4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral *(los datos de becas/contratos predoctorales figuran en el documento Listado de becarios del programa)*

<u>Procedencia del contrato</u>	<u>Contrato</u>	<u>Código</u>	<u>Contratado</u>	<u>Director</u>
Contrato del plan propio	BECARIO INVESTIGACION PP_RD 63/2006	2020-INIC-30786	María de las Mercedes Chicote Beato	Sixto González Villora
Contrato del plan propio	BECARIO INVESTIGACION PP_RD 63/2006	2020-INIC-30786	María Papí Monzó	Irene González Martí
Contrato del plan propio	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2018-PREDUCLM-7487	Yessica Segovia Domínguez	David Gutiérrez Díaz del Campo

Contrato del plan propio	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2018-PREDUCLM-7813	Andrés Redondo Tébar	Mairena Sánchez López
Contrato del plan propio	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2019-PREDUCLM-10274	Carlos Evangelio Caballero	Sixto González Villora
Contrato del plan propio	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2020-PREDUCLM-14724	María Teresa Navarro Amador	Paulino José Capdepon Verdú
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2019-CPFPU-11981	Yolanda Sánchez Matas	David Gutiérrez Díaz del Campo
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2019-CPFPU-11984	Javier Benito Blanco	Juan José Pastor Comín
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2019-CPFPU-11986	Alberto Pérez Torralba	Sixto González Villora
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	FPU16/00082	Álvaro Infantes Paniagua	Onofre Contreras Jordán
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	FPU17/04086	Manuel Jacob Sierra Díaz	Sixto González Villora
Contrato financiado organismo externo	PERSONAL CONTRATO PREDOCTORAL	2020-CPJCCM-13552	Silvia Nogales Barrios	Juan José Pastor Comín

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Áreas de Mejora</b>
Continúa el aumento progresivo de la lectura de tesis con publicaciones de impacto derivadas.	Necesidad de sistematización de la información sobre las tesis y su impacto	Necesidad de acceder al portal de investigación de la UCLM para documentar Tesis leídas y su impacto en publicaciones de calidad, así como ayudas.
Variedad de áreas de investigación en las tesis y publicaciones.	Falta de información de las líneas de investigación.	Incluir informaciones específicas líneas de investigación en RAPI

## 5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

*(Describir las recomendaciones realizadas por ANECA y las soluciones adoptadas y sus resultados, si los ha habido)*

Este curso se ha desarrollado una Evaluación para la renovación de la Acreditación de las enseñanzas oficiales de Doctorado de este programa. Incluimos el contenido del informe provisional y las alegaciones, que incluyen un plan de mejora, fundamentalmente vinculado a la solicitud de un MODIFICA del título que se hará a lo largo del año 2022.

#### ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, ARTES Y DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (REF. 5600988)

Ante el Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado del Programa de Doctorado en Investigación en Humanidades, Artes y Educación (Real Decreto 99/2011) de la Universidad De Castilla-La Mancha, con referencia 5600988, la Comisión Académica del Programa y al Escuela Internacional de Doctorado como responsables del Programa, hace las siguientes alegaciones sobre las deficiencias detectadas y aporta un plan de mejoras, tanto sobre los “aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe en términos favorables” como sobre las recomendaciones incluidas en el informe.

En primer lugar agradece el detalle de informe y la valoración de las diferentes dimensiones y criterios y el trabajo conjunto de la Comisión de Acreditación de Doctorado de ANECA.

#### **ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS A FIN DE OBTENER UN INFORME EN TÉRMINOS FAVORABLES**

Respecto a los “aspectos que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe en términos favorables”, se aceptan todos los aspectos reseñados y se hacen las siguientes alegaciones.

*1. Se deben mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que se cumple el perfil de ingreso y, en particular, recoger en las actas de la Comisión Académica el modo en que se ha procedido y las resoluciones adoptadas.*

El procedimiento administrativo actual permite recoger información sobre el perfil de ingreso, tanto en formación de grado como de posgrado, como se señala en el Anexo 1, y la comisión maneja estos datos, si bien se ha observado que este punto no se ha reflejado en la información facilitada a la Comisión. En el futuro las actas de la Comisión recogerán de forma clara toda la información sobre el perfil de ingreso, como aparece en el Plan de Mejora.

*2. Se debe establecer la puntuación mínima que han de superar los candidatos para ser admitidos al programa de doctorado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*3. Se deben respetar los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación al programa que contemple los criterios de admisión aplicados realmente.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*4. Se deben siempre ligar los criterios de admisión a requisitos académicos, de tal forma que puedan ser objetivos y objetivables y ser coherentes con el acceso universal de los estudiantes. Por tanto, que se establezca como criterio la presentación de un aval por parte de algún profesor no se puede considerar adecuado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*5. Se debe respetar la asignación de complementos de formación al perfil de ingreso del estudiante, de acuerdo con lo recogido en la memoria verificada, o solicitar una modificación en la memoria que contemple los cambios realizados.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*6. Se deben ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*7. Se debe realizar una oferta homogénea de las actividades formativas en correspondencia con lo establecido en la memoria y con especificación del carácter obligatorio u optativo de actividad, la clase de actividad y la denominación de la que se oferta para su realización.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*8. Se deben establecer procedimientos de control de las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previsto en cada una de ellas.*

Pese a la escasez de las actuales actividades formativas organizadas por el programa que señala el informe, estas se valoran con los criterios establecidos por la EID y se vinculan con las competencias y resultados de aprendizaje. En todo caso esta situación ha de quedar explicitada en el futuro, según recoge el Plan de Mejora.

*9. Se deben respetar los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto, de acuerdo con lo contemplado en el RD99/2011.*

Desde la puesta en marcha de la nueva aplicación del Registro de Actividades y plan de investigación (RAPI), el plazo de presentación del plan de investigación de los doctorandos se establece en el primer curso, de tal forma que los estudiantes no reciben el apto para renovar su tutela académica si no han presentado el Plan de Investigación o lo han actualizado anualmente. En todo caso esto se ha hecho sistemáticamente en los últimos dos cursos por lo que los datos manejados por la comisión han detectado. En el futuro se controlará este aspecto de manera más estricta, como recoge el Plan de Mejora.

*10. Se debe cumplir con las colaboraciones detalladas en la memoria verificada, o en su caso, solicitar una modificación para contemplar las colaboraciones reales que mantiene el programa de doctorado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora, en la que se detallen las colaboraciones efectivas que mantiene el programa de doctorado.

*11. Se debe facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, a la relación de centros participantes en el PD, a los complementos de formación, competencias, normativas de aplicación al doctorado, actuaciones de movilidad, publicaciones derivadas de las tesis leídas, proyectos de investigación activos y mantenerla actualizada. Asimismo*

*deben revisarse los enlaces facilitados en la MV y actualizarlos en la próxima modificación del programa que se realice.*

La modificación de la web en los aspectos señalados se efectuará en el curso actual, según recoge el Plan de mejora. La actualización de los enlaces web solicitada requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora.

*12. Se debe actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.*

La atención a este aspecto requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora, dando de baja a los profesores que ya no figuran en el PD por diferentes razones (jubilación, fallecimiento, traslados de universidad, etc.), y dando de alta a los que se han incorporado y cumplen con los criterios actuales de experiencia investigadora para dirigir Tesis doctorales, adscritos a los equipos de investigación, entre los que están muchos que aparecen solo como directores y que ya pueden integrarse en los equipos. La Comisión cuenta con información actualizada sobre el profesorado que incorporará a la memoria en la próxima modificación.

#### **RECOMENDACIONES QUE EL INFORME OFRECE CON OBJETO DE MEJORAR EL TÍTULO**

En relación con las **recomendaciones que el informe ofrece con objeto de mejorar el título**, se aceptan y agradecen todas estas recomendaciones, según recoge el Plan de Mejora, aunque es necesario señalar que algunas se relacionan directamente con las disponibilidades presupuestarias que la EID-UCLM y el programa tiene, que en todo caso sería necesario establecer con el Vicerrectorado de Política Científica de la UCLM los recursos adecuados de una manera progresiva en los próximos cursos.

*1. Mejorar el grado de internacionalización del programa mediante el incremento de actividades de movilidad, con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y de profesores extranjeros en el programa, promoviendo la realización de tesis con mención internacional y la realización de estancias por parte de los doctorandos.*

La atención a esta recomendación de llevar a cabo acciones de internacionalización como el incremento de actividades de movilidad y la realización de estancias, requiere recursos económicos que se han de establecer de manera progresiva en los próximos cursos, como recoge el Plan de Mejora; por el contrario, la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, la participación de profesores extranjeros en el programa y la realización de tesis internacionales, serán un aspecto estratégico importante factible con la actual reglamentación de la EID, como recoge el Plan de Mejora. Como señala el informe se ha avanzado en los últimos cursos en la internacionalización.

*2. Mejorar los procedimientos administrativos de análisis y mejora que permitan asegurar el cumplimiento del Sistema de Garantía interno de Calidad y revisar los enlaces incluidos en la*

*memoria de verificación con el fin de actualizarlos en la próxima modificación del programa que se realice.*

La atención a esta recomendación sobre mejora de procedimientos y del trabajo administrativo en general requiere la existencia de recursos adecuados y se ha de hacer de manera progresiva en los próximos cursos. La atención a la recomendación de actualización de los enlaces de la memoria de verificación requiere modificación de la Memoria en cuanto a actualización y revisión enlaces, como figura en el Plan de Mejora.

*3. Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de mejorar la opinión de los agentes implicados en relación a las mismas.*

La atención a esta recomendación de establecer mecanismos de financiación para asistencia a congresos y estancias en el extranjero requiere la existencia de recursos adecuados y se ha de hacer de manera progresiva en los próximos cursos.

*4. Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar las opciones de movilidad por parte de los doctorandos.*

La atención a esta recomendación de establecer mecanismos que aumenten las opciones de movilidad por parte de los doctorandos requiere la existencia de recursos adecuados y se ha de hacer de manera progresiva en los próximos cursos.

*5. Vigilar la evolución de las tesis defendidas y adoptar las medidas que se consideren oportunas, con el fin de mejorar los resultados académicos del programa.*

La atención a esta recomendación será uno de los planteamientos estratégicos en el futuro para mejorar los resultados académicos, como recoge el Plan de Mejora.

En lo referente a los resultados académicos y las previsiones, así como otros aspectos como la oferta de estudiantes y otros datos en los que difiere la realidad respecto a la memoria de verificación se requiere la modificación de la Memoria, como recoge en el Plan de Mejora, para incorporar la experiencia adquirida en la gestión del Programa y establecer nuevos indicadores y previsiones que los ajuste a la realidad.

Todas las acciones del Plan de Mejora se empezarán a ejecutar en el presente curso 2021-22, especialmente las que requieren la Modificación de la Memoria y la mejora de aspectos técnicos. Las recomendaciones que requieren recursos económicos, se intentarán efectuar en los próximos cursos de forma progresiva.

En Ciudad Real, a 11 de noviembre 2021

## 7. PLAN DE MEJORAS

Identifique un máximo de tres aspectos esenciales para mejorar la calidad y funcionamiento de su programa de doctorado. Tenga en cuenta que los responsables de su programa de doctorado deberán asegurar la consecución de los aspectos considerados como mejorables.

**PLAN DE MEJORA 1. ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS**

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS	TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO INICIO
<b>DIMENSIÓN 1. DESARROLLO</b>			
<b>Criterio 1. Objetivos y formación</b>			
1. Se deben mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que se cumple el perfil de ingreso y, en particular, recoger en las actas de la Comisión Académica el modo en que se ha procedido y las resoluciones adoptadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de los procedimientos administrativos de información.</li> <li>Mejora de información de las actas de las resoluciones adoptadas por la Comisión en la admisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> <li>Comisión Académica</li> </ul>	Curso 2021-22
2. Se debe establecer la puntuación mínima que han de superar los candidatos para ser admitidos al programa de doctorado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto puntuación y criterios admisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
3. Se deben respetar los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación al programa que contemple los criterios de admisión aplicados realmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto criterios admisión y adecuación a los aplicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
4. Se deben siempre ligar los criterios de admisión a requisitos académicos, de tal forma que puedan ser objetivos y objetivables y ser coherentes con el acceso universal de los estudiantes. Por tanto, que se establezca como criterio la presentación de un aval por parte de algún profesor no se puede considerar adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto criterios admisión objetivos y objetivables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
5. Se debe respetar la asignación de complementos de formación al perfil de ingreso del estudiante, de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada, o solicitar una modificación en la memoria que contemple los cambios realizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto a complementos de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
6. Se deben ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto a oferta de actividades formativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
7. Se debe realizar una oferta homogénea de las actividades formativas en correspondencia con lo establecido en la memoria y con especificación del carácter	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de la Memoria en cuanto a oferta de actividades formativas y determinar el carácter,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22

obligatorio u optativo de actividad, la clase de actividad y la denominación de la que se oferta para su realización.	denominación y la tipología de las actividades.		
8. Se deben establecer procedimientos de control de las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previsto en cada una de ellas.	• Procedimientos de control de actividades en términos de resultados de aprendizaje.	• EID-UCLM / Comisión	Curso 2021-22
9. Se deben respetar los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto, de acuerdo con lo contemplado en el RD99/2011.	• Control de plazos de presentación de plan de investigación en RAPI	• Comisión	Curso 2021-22
10. Se debe cumplir con las colaboraciones detalladas en la memoria verificada, o en su caso, solicitar una modificación para contemplar las colaboraciones reales que mantiene el programa de doctorado.	• Modificación de la Memoria en cuanto a actualización de las colaboraciones del Programa.	• EID-UCLM / Comisión	Curso 2021-22
<b>Criterio 2. Mecanismos de comunicación</b>			
11. Se debe facilitar información en la página web, a través de un enlace directo, a la relación de centros participantes en el PD, a los complementos de formación, competencias, normativas de aplicación al doctorado, actuaciones de movilidad, publicaciones derivadas de las tesis leídas, proyectos de investigación activos y mantenerla actualizada. Asimismo deben revisarse los enlaces facilitados en la MV y actualizarlos en la próxima modificación del programa que se realice.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de información web en los aspectos señalados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Centros</li> <li>○ Complementos formación.</li> <li>○ Competencias</li> <li>○ Normativas</li> <li>○ Movilidad</li> <li>○ Publicaciones derivadas</li> <li>○ Proyectos de Investigación</li> </ul> </li> <li>• Modificación de la Memoria en cuanto a actualización y revisión enlaces</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión.</li> <li>• EID-UCLM / Comisión</li> </ul>	Curso 2021-22
<b>DIMENSIÓN 2</b>			
<b>CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR.</b>			
12. Se debe actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.	• Modificación de la Memoria en cuanto a actualización y detalle del personal investigador.	• EID-UCLM / Comisión	Curso 2021-22

## Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes

- Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula
- Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa
- Tabla 3. Listado de profesores del programa
- Tabla 4. Indicadores de resultados
- Informe sobre la formación organizada por la EID
- Informe sobre la formación organizada por el G-9
- Estancias en centros extranjeros autorizadas a los doctorandos
- Listado de becarios predoctorales
- Encuestas de satisfacción<sup>1</sup>
  - Tabla Doctorandos
  - Tabla Profesores
  - Tabla PAS
  - Tabla Egresados
  - Tabla Movilidad
- Tabla de las tesis defendidas en el Programa de Doctorado (a falta de agregar una contribución científica a cada una de las tesis)

---

<sup>1</sup> En las encuestas se ha utilizado la escala de 1 a 5, siendo 1=Nada, 2=Poco, 3=Regular, 4=Bastante y 5=Mucho, NS/NC = No se sabe/No contesta.